



RESOLUCION No. 100-AD-88.....

Lima, 18 de FEBRERO de 1988.....

Visto el Oficio N° 054 presentado por la Federación Peruana de Caza Submarina, el cual ha motivado el expediente N° 1075

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para organizar el - XVII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CAZA SUBMARINA, ORIENTACION SUBACUATICAS Y NATA - CION CON ALETAS, a realizarse en la Punta - Callao, del 15 al 22 de Febrero de - 1988, con la participación de Chile, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Perú;

De conformidad con el Art. 9° Numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 , con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;



SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorizar a la Federación Peruana de Caza Submarina para que organice el XVII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CAZA SUBMARINA, - ORIENTACION SUBACUATICAS Y NATACION CON ALETAS, que se realizará en la Punta - Callao, del 15 al 22 de Febrero de 1988, con la participación de Chile, Colombia, - Brasil, Uruguay, Argentina y Perú.

Artículo Segundo.- La presente Resolución no autoriza exoneración tributaria alguna ni el empleo del tipo de cambio preferencial de moneda - extranjera para delegaciones deportivas.

Artículo Tercero.- El gasto que ocasione la indicada actividad, afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Caza Submarina - Transferencias Corrientes.

Artículo Cuarto.- La Federación Peruana de Caza Submarina, deberá dentro de 15-días de haber terminado el Campeonato Sudamericano, emitir su informe técnico sobre los resultados del referido evento, así como también emitir su informe económico conteniendo la relación de todos los gastos que ha demandado esta organización. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Instituto Peruano del Deporte no procese los proximos pedidos de autorización.

Regístrese y Comuníquese



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte